



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 05 DIC 2025

581.25

Expediente N° 524/ 2025 ING- UNSa

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 512/ 2025 ING- UNSa, por el cual se gestiona la aprobación de los programas de las asignaturas que componen el Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Nota N° 1019/25, el Dr. Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ, Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, eleva para su aprobación la Planificación de Cátedra de la asignatura "Ingeniería y Sociedad".

Que de acuerdo con el inciso b. del Artículo 4° del Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 116-CD-2025, la asignatura "Ingeniería y Sociedad" depende académica y administrativamente de la Escuela de Ingeniería Industrial.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial recomienda la aprobación de la propuesta presentada.

Que el Artículo 117 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 8. incluye el de "aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos".

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 316/2025,

Expediente N° 524/ 2025 ING- UNSa

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2025)

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Planificación de Cátedra de la asignatura "Ingeniería y Sociedad", del Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, la cual -como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI, en su carácter de Profesora Responsable de la asignatura; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Docencia; al Departamento de Autoevaluación, Acreditación y Calidad y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica.

SIA/cer

**RESOLUCIÓN FI N°**

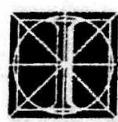
**5 8 1 - CD -2025**



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLÍN  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  <p>Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE INGENIERIA</p>	<b>Planificación de Cátedra</b> <b>INGENIERIA Y SOCIEDAD</b> <b>Ciclo Básico Común</b> <b>Carreras de Ingeniería</b>	
<b>PLAN DE ESTUDIO</b> Planes Vigentes de las carreras de Ingeniería Código de Asignatura: Año de cursado: Primero Cuatrimestre: Segundo Bloque de Conocimiento: Ciencias y Tecnologías Complementarias		Carácter: Obligatoria Duración: Cuatrimestral Régimen: Promocional Modalidad: Presencial
<b>ASIGNATURAS CORRELATIVAS</b> 1 (Algebra Lineal y Geometría Analítica) - 2 (Análisis Matemático I)		
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b> Ingeniero y Sociedad. ingeniero y Producción. Ética e Ingeniería. Gobierno universitario. Reconocimiento de problemas de Ingeniería. Métodos de soluciones.		
<b>DOCENTE RESPONSABLE</b> Profesor Adjunto: Ing. Eduardo Daniel Palopoli		
<b>CARGA HORARIA</b> Carga Horaria Total de la Asignatura: 30		
<b>Formación Teórica:</b> Carga Horaria Semanal: 1 Carga Horaria Total: 15		
<b>Formación Práctica:</b> Carga Horaria Semanal: 1 Carga Horaria Total: 15		
<b>Actividad</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Instancias Supervisadas de Formación Práctica:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a Formación Experimental: 0</li> <li>b Resolución de Problemas de Ingeniería: 0</li> <li>c Otras: 15</li> </ol> </li> <li>2 Proyecto Integrador Final: 0</li> <li>3 Práctica Profesional Supervisada: 0</li> </ol>		<b>Carga Horaria Total</b> 15 0 0 15 0 0

## 1 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Que el alumno se familiarice con la problemática de la carrera y de la profesión del Ingeniero, percibir las vivencias de la profesión.
- Introducir el conocimiento de los problemas de Ingeniería en la metodología de trabajo profesional.
- Ayudar a la identificación de los problemas básicos de la profesión y su interrelación con otras profesiones y con el medio.
- Poner en evidencia la función social del ingeniero, los aspectos éticos y demás características.
- Comenzar a sentirse parte del mundo de la ingeniería.
- Rectificar algún error al elegir la especialidad.
- Conocer el lenguaje técnico y formas de actuar de los ingenieros.
- Comprender la misión e importancia de las distintas áreas del conocimiento que conforman los planes de estudio.
- Facilitar la adaptación a la vida universitaria y a sus particularidades.
- Introducir el trabajo grupal interdisciplinario interactuando con sus pares.
- Conocer diversas formas de ejercicio profesional.
- Que el alumno desarrolle un esquema de hábito de estudio que lo ubique en situación constante de cambio desde su condición de alumno universitario.
- Poner al alumno en contacto con profesionales ingenieros.

## 2 CONTENIDOS CURRICULARES

### UNIDAD N° 1: Origen de la Ingeniería.

Definiciones de ingeniería. Reseña histórica. La Revolución Industrial. Los orígenes de la ingeniería moderna. La ingeniería en la Argentina. El ingeniero en el mundo de hoy. Oportunidades y retos. Problemas de ingeniería.

### UNIDAD N° 2: La ciencia, la técnica y la tecnología.

Definiciones. Diferencias entre ciencia y tecnología. Descubrimiento invención e innovación. La investigación y el método científico. La tecnología y la cultura. La tecnología, la industria y el medio ambiente. La tecnología y la estructura productiva. El conocimiento científico.

### UNIDAD N° 3: El ingeniero y la sociedad.

Cualidades del ingeniero competente: aptitudes y actitudes. Capacidad de continuar el automejoramiento. El ingeniero y el Medio Ambiente. Impactos sociales de las obras de ingeniería y las empresas productivas. El ingeniero y la producción. El ingeniero como dirigente social.

### UNIDAD N° 4: Principales ramas de ingeniería.

Clasificación de las carreras según el CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería). Definiciones. Campos de acción. Experiencias de profesionales en las distintas ramas.

### UNIDAD N° 5: El ejercicio profesional.

Organización de la matrícula profesional. Asociaciones profesionales. El ingeniero en relación de dependencia. El ingeniero en la función pública. El ingeniero como profesional libre o como empresario. El ingeniero en la educación. Documentación que genera el ingeniero: Planos, cálculos, pericias, informes, memorias, tasaciones, etc. Especificaciones y datos garantizados. Programación de la producción y de obras. El ingeniero en la dirección industrial. Trabajo interdisciplinario.

### UNIDAD N° 6: Etica profesional.

La ética y el comportamiento ético. La ética profesional.

**UNIDAD N° 7: Los estudios de ingeniería.**

Las asignaturas en el Plan de Estudios. Las Ciencias Básicas. Tecnologías Básicas. Tecnologías Aplicadas. Área de formación profesional integrada. Profesiones reguladas por el estado.

**UNIDAD N° 8: Estructura de la universidad.**

Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Estructura de gobierno. Cuerpos directivos. Escuelas. Estamentos. Derechos y obligaciones del estudiante.

### 3 FORMACIÓN PRÁCTICA

Los trabajos prácticos se desarrollarán en modalidad grupal. Se realiza una exposición oral, la cual será guiada por el docente y procurando el debate y opinión de todos los alumnos en clase

#### 3.1 TRABAJOS PRÁCTICOS

1. Origen de la Ingeniería: el tema a desarrollar será una biografía de alguna persona destacada en la historia de la Ingeniería y su impacto en el presente
2. El Ingeniero y la Sociedad: se trabaja sobre un caso particular relacionado al Impacto Ambiental, ya sea actual o del pasado
3. Estructura de la Universidad: los alumnos deberán realizar una serie de notas, identificando a quién debe ser dirigida y con una correcta redacción

#### 3.2 LABORATORIOS

- 1.

#### 3.3 OTRAS ACTIVIDADES

### 4 CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Sem.	Temas/Actividades
1	Tema 1- Origen de la ingeniería
2	Tema 1- Origen de la ingeniería
3	Tema 2- La ciencia y la Tecnología.
4	Tema 2- La ciencia y la Tecnología.
5	Tema 3- El Ingeniero y la Sociedad .
6	Tema 3- El Ingeniero y la Sociedad .
7	Tema 4-Principales ramas de la Ing.
8	Tema 4-Principales ramas de la Ing.
9	Tema 5 - Ejercicio profesional
10	Tema 5 - Ejercicio profesional
11	Tema 6-La Ética Profesional
12	Tema 6-La Ética Profesional
13	Tema 7-Los Estudios de ingeniería
14	Tema 8-Estructura de la universidad
15	Tema 8-Estructura de la universidad

## 5 BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Introducción a la Ingeniería. Paul H. Wright. Editado en 1994 por Addison-Wesley Iberoamericana. Traducción del inglés de *Introduction to Engineering*. Editado por Jhon Wiley & Son en 1989.
- 2.- La tecnología, el ingeniero y la cultura. Aquiles Gay. Editado por Ediciones TEC. 1992. Córdoba.
- 3.- Ley 4591 de Ejercicio Profesional.
- 4.- Código de Ética Instrucciones Generales de Carácter Interno.
- 5.- Ingeniería General. Marcelo A. Sobrevala. Editado en 2001 por Librería y Editorial Alsina, Buenos Aires.
- 6.- Historia de la ingeniería Argentina. Alberto Plini Luchini. Editado por el Centro Argentino de Ingenieros. 1997.
- 7.- Recopilación histórica de la enseñanza técnica argentina. Enrique Daniel Sila. Editado en la revista "Propuestas" de la Universidad Nacional de La Matanza. 1996.
- 8.- Ética, ciencia y técnica. Eduardo Bunge, editado por Sudamericana 1988.
- 9.- Relaciones humanas en la empresa. Nelly Joe. Editado por El Ateneo. 1981.
- 10.- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

## 6 EJES DE FORMACIÓN

En la asignatura se desarrolla la formación de los estudiantes en relación a los ejes indicados a continuación según los Anexos I de las Resoluciones ME 1543-2021 (Ing. Industrial), ME 1549-2021 (Ing. Civil), ME 1566-2021 (Ing. Química) y ME 1564-2021 (Ing. Electromecánica):

<i>Identificación, formulación y resolución de problemas de Ingeniería</i>	Ninguna
<i>Concepción, diseño y desarrollo de proyectos de Ingeniería</i>	Ninguna
<i>Gestión, planificación, ejecución y control de proyectos de Ingeniería</i>	Ninguna
<i>Utilización de técnicas y herramientas de aplicación en la Ingeniería</i>	Ninguna
<i>Generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas</i>	Ninguna
<i>Fundamentos para el desempeño en equipos de trabajo</i>	Bajo
<i>Fundamentos para una comunicación efectiva</i>	Ninguna
<i>Fundamentos para una actuación profesional ética y responsable</i>	Bajo
<i>Fundamentos para evaluar y actuar en relación con el impacto social de su actividad profesional en el contexto global y local.</i>	Bajo
<i>Fundamentos para el aprendizaje continuo</i>	Ninguna
<i>Fundamentos para el desarrollo de una actitud profesional emprendedora</i>	Ninguna

En cuanto al desempeño en equipos de trabajo, a través de la realización de los trabajos prácticos en grupo, se inicia a los alumnos en ésta modalidad, buscando guiarlos en sus primeras experiencias de éste tipo en la carrera

Respecto a la ética, a través de las clases teóricas y la evaluación se introduce a los alumnos en el concepto de lo que es la Ética Profesional y cómo se regula la misma

Del Impacto Social de la actividad profesional, los alumnos conocen el concepto básico de lo que es el Impacto Ambiental y Social, así como también cómo y por qué se hace su Evaluación. Se imparten dos clases teóricas y se realiza un trabajo práctico sobre un caso real.

## 7 ENUNCIADOS MULTIDIMENSIONALES Y TRANSVERSALES

Por pertenecer la asignatura al Ciclo Básico Común para las carreras de Ingeniería, proporciona el sustento de los enunciados multidimensionales y transversales indicados en los Anexos I de las Resoluciones ME 1543-2021 (Ing. Industrial), ME 1549-2021 (Ing. Civil), ME 1566-2021 (Ing. Química) y ME 1564-2021 (Ing. Electromecánica), los que se adquieren progresivamente en etapas posteriores del cursado sin aportar en forma directa a los mismos.

RESOLUCIÓN FI N°

- CD -2025

4/5

OO